



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

VISTO:

El Oficio N° 152-2023-GOB.REG.CAJ/DSRSCH de fecha 16 de Febrero del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786-Región Cajamarca – SALUD CHOTA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los servidores Barboza Díaz Janer y a Vigil Cieza Clariza como nuevos responsables titulares, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 786 Región Cajamarca – SALUD CHOTA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D17-2022-GR.CAJ-GR-DT;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Barboza Díaz Janer, quien se desempeña en el cargo de Administrador, y la servidora Vigil Cieza Clariza quien se desempeña en el cargo de Tesorera, harán las veces de responsables Titulares;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los servidores Barboza Díaz Janer y Vigil Cieza Clariza como Responsables Titulares, en reemplazo de los ex servidores Coronel Vásquez Ever y Ramos Caruajulca Mili Analy, de la Unidad Ejecutora 786 Región Cajamarca – SALUD CHOTA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
40536742	BARBOZA DIAZ JANER	TITULAR	ADMINISTRADOR	janer128@hotmail.com	932061908
41859150	VIGIL CIEZA CLARIZA	TITULAR	TESORERA	clariza-vc@hotmail.com	959497171
18122246	HERRERA DELGADO GODOFREDO	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	gherrerad2803@homail.com	947405669
27362188	RUIZ TAFUR DORILA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	drtafur7@hotmail.com	979405934

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL